
FOMENTO DE LA MECANIZACION

Durante el transcurso del año 1973 se han realizado un total de doce Demostraciones de Maquinaria, tres Concursos y nueve Competiciones regionales del Campeonato de Arada, más una final Nacional, en Pamplona, lo que hace un total de 24.

Las Demostraciones se han realizado en las provincias de: Ciudad Real, Zamora, Zaragoza, Cuenca, Vizcaya, Oviedo, Tarragona, Barcelona, Logroño, Sevilla y Jaén, es decir, en once provincias, sobre los siguientes temas: Ordeño Mecánico en Ganado Ovino, Riegos y Drenajes, Despedregado, Trabajos Forestales, Recolección de Patata, Recolección de Avellana, Cultivo y Recolección de Viñedo, Recolección de Algodón y Recolección de Aceituna. Han revestido especial importancia las de Riegos y Drenajes, Productos Forestales, Ordeño Mecánico en Ganado Ovino y Recolección de Avellana.

El número de máquinas inscritas en estas Demostraciones ha sido de 115, de ellas 74 nacionales y 41 de importación.

Se ha seguido participando en el Campeonato Internacional de Arada, al cual se concurrió por vez primera el año 1971, para lo cual se ha realizado como labor previa un Campeonato en cada provincia, al que concurrieron los seleccionados en Concursos y Campeonatos locales, nueve Campeonatos regionales a los que solamente asistieron los dos primeros clasificados de cada provincia y un Campeonato nacional celebrado en Pamplona, del que salieron los representantes españoles en la final mundial.

Al total de las Demostraciones asistieron un total de 85.000 personas, estando incluidas los campeonatos de arada.

Con independencia de lo anterior se han realizado trabajos de seguimientos de máquinas en las líneas siguientes: Recolección de Aceituna con vibradores en Andalucía, Recolección de Leguminosas grano en Castilla la Vieja, Sistemas para la eliminación del Tojo en Galicia como labor preparatoria de pastizales, Prototipos de arados de competición, en Asturias, Máquinas despedregadoras en Palma de Mallorca, Máquinas especiales para siembra de boniato en Canarias y Máquinas para recolección de patata en Canarias.

Con fines de Divulgación se han reeditado los siguientes libros: La Potencia del Tractor; Cálculo del trabajo en las labores agrícolas; Recolección mecanizada de la Remolacha Azucarera; Reglamento del Campeonato de

Arada; La Regulación del arado; III guías de Maquinaria Agrícola, y El Censo de maquinaria Agrícola en 1971.

FOMENTO DE CULTIVOS FORZADOS, TECNICAS ESPECIALES E INSTALACIONES FIJAS

El pasado año se inició el Inventario de diversos medios de producción vegetal no conocidos suficientemente, como el de Instalaciones para Forzado de Cultivos. En 1973 se ha continuado con el mismo, y aunque no se pueden dar cifras definitivas aún, como avance pueden citarse las siguientes:

INSTALACIONES PARA FORZADO DE CULTIVOS

	MILES DE HA. 1973	% VARIACION DE 1972
Acolchados	6,5	116
Pequeños túneles	3,5	18
Invernaderos (vidrio, placa y film de plástico)	2,5	35

En cuanto a otros medios de producción se han estudiado en 1973, las bases para realizar en el próximo año los Inventarios sobre instalaciones fijas de riego, Instalaciones de tratamientos de aguas y equipamiento rural energético.

FOMENTO Y MEJORA GANADERA

SANIDAD ANIMAL

Disposiciones oficiales

A la vista de la situación epizootiológica en Francia y Gran Bretaña se prohíbe temporalmente la importación de

ganado porcino de los citados países (Orden 24 de enero de 1973, «Boletín Oficial del Estado» del 31-1-73).

Orden del 31 de enero de 1973 por la que se regula la producción y comercio de huevos y vacunas aviares exentas de agentes patógenos específicos («Boletín Oficial del Estado» de 17-2-73).

Orden de 31 de enero de 1973 por la que se amplía la prohibición provisional de importación de équidos y sus productos de Guatemala, Honduras y Nicaragua, ratificándose la normativa sanitaria vigente en relación con estos y otros países («Boletín Oficial del Estado» de 22-2-73).

Ante los focos de fiebre aftosa apreciados en España en los primeros meses de 1973, y por Orden del 21 de febrero de 1973, se dictan medidas de suspensión de ferias y mercados ganaderos en las provincias de Oviedo, Navarra, Santander, Vizcaya, Burgos, León y Lugo («Boletín Oficial del Estado» de 22-2-73), medidas que son ampliadas a las provincias limítrofes por Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria («Boletín Oficial del Estado» 6-3-73).

Orden del 27 de febrero de 1973 por la que se regulan y dan normas reglamentarias sobre el sacrificio obligatorio de animales, con indemnización, en la lucha contra las epizootias y zoonosis («Boletín Oficial del Estado» del 7-3-73).

Decreto 645/1973, de 22 de marzo, por el que se modifica el Decreto 802/1967, de 6 de abril, estableciéndose nuevas normas en las indemnizaciones por sacrificio obligatorio y medidas complementarias en la lucha contra la peste porcina africana.

Por Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria se establece la campaña de vacunación antiaftosa obligatoria («Boletín Oficial del Estado» del 23-3-73).

Orden de 26 de marzo de 1973 por la que se prohíbe la importación de équidos y sus productos procedentes de Argentina, ratificándose la normativa sanitaria vigente en relación con este y otros países («Boletín Oficial del Estado» del 31-3-73).

La situación epizootiológica en Austria e Italia motivaron la Orden de 26 de marzo de 1973, ampliándose la prohibición temporal de importación de ganado porcino y sus productos («Boletín Oficial del Estado» del 31-3-73).

En la Orden de 30 de abril de 1973 se establece el Plan Nacional de lucha contra la tuberculosis bovina para el trienio 1973-75.

Por Orden de 25 de junio de 1973 se amplía la prohibición temporal de importación de équidos y sus productos de El Salvador, Perú y Bolivia y se rectifica la norma sanitaria vigente, en relación con estos y otros países («Boletín Oficial del Estado» núm. 158).

Por Decreto 2.180/1973, de 17 de agosto de 1973, se modifica la estructura de la Dirección General de la Producción Agraria, quedando en lo que respecta a Sanidad Animal reestructurada en dos unidades con rango orgánico de Servicios:

Servicio de Defensa contra Epizootias y Zoonosis.
Servicio de Inspección Veterinaria.

Dada la situación epizootiológica en Estados Unidos, Canadá y Méjico, por Orden de 3 de septiembre de 1973, se prohíbe temporalmente la importación de salmónidos vivos y de huevos embrionados de los citados países, dando normas sobre requisitos exigidos para la importación de otras especies piscícolas («Boletín Oficial del Estado» núm. 218).

Orden del 18 de septiembre de 1973, por la que se deroga la prohibición de importación de équinos y sus productos procedentes de Argentina, estableciéndose el condicionado sanitario.

Por Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria («Boletín Oficial del Estado» núm. 168) se desarrolla la Orden ministerial del 30 de abril de 1973 por la que se establece el Plan Nacional de Lucha contra la Tuberculosis bovina para el trienio 1973-75.

Con fecha 4 de octubre de 1973 y por Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria se establecen las normas para la lucha contra la agalaxia contagiosa del ganado ovino y caprino, señalándose zonas de tratamiento obligatorio.

Por Orden de 29 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1973) se establece el baremo de tasación de cerdos sacrificados por peste porcina.

Con fecha 18 de octubre de 1973 y por Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria se establecen las normas para la lucha contra el aborto vírico del ganado lanar en el bienio 1973-74.

Por Orden de 30 de octubre de 1973 se prohíbe temporalmente la importación de animales vivos receptibles a la fiebre aftosa y sus productos de India, Irán y Turquía, y se condiciona sanitariamente para el resto de las especies.

Decreto de 23 de noviembre por el que se establecen, con carácter excepcional, determinados auxilios económicos a los ganaderos y agricultores damnificados por las recientes inundaciones («Boletín Oficial del Estado» 12-12-1973).

Decreto de 23 de noviembre por el que se crea el Consejo Asesor de Sanidad Animal («Boletín Oficial del Estado» 12-12-1973).

Desinfección de albergues, vagones y vehículos de transporte por carretera

Se ha continuado en la misma línea que en años anteriores, pero se están consiguiendo mayores rendimientos debido a la adquisición de maquinaria especial dotada de los últimos adelantos tecnológicos, con que se está enriqueciendo el parque de maquinaria destinada a los Servicios Veterinarios oficiales para sus actuaciones tanto en acciones normalizadas como en acciones de emergencia.

Ferias y Mercados

Dentro del Plan Nacional de construcción de Centros de Higiene Pecuaria, unos vinculados a los mercados nacionales y otros fuera de su ámbito se está terminando la construcción de los Centros de Higiene Pecuaria de Torrelavega y Santiago de Compostela, habiéndose iniciado las obras relativas al proyecto de reformado y ampliación del Lazareto Pecuario de Irún.

Por otra parte, y desde un punto de vista sanitario, se ha intensificado la vigilancia en ferias y mercados habituales, así como en las Exposiciones-Venta de Reproductores Selectos que organiza la Dirección General de la Producción Agraria en colaboración con el Sindicato de Ganadería.

Laboratorios y Centros de Higiene Pecuarias

A lo largo del año 1973 se ha terminado la construcción de los Laboratorios de Sanidad Animal de Córdoba y Madrid.

Se encuentra en estado muy avanzado la construcción del Laboratorio de Sanidad Animal de Bilbao, y se ha iniciado la construcción del Laboratorio de Sanidad Animal de Barcelona.

Por otra parte se ha adquirido la parcela para la construcción del Laboratorio de Sanidad Animal de Granada.

Campañas de Saneamiento Ganadero

Programadas específicamente para la lucha contra la tuberculosis bovina y brucelosis caprina, habiendo entrado en el noveno año de realización, con aportaciones de los presupuestos ordinarios del Estado y con aportaciones previstas en el III Plan de Desarrollo Económico y Social, razón esta última por la que han sido notablemente intensificadas.

Tuberculosis bovina.—Han sido investigadas por reacción a la tuberculina 370.000 reses, resultando un índice de positividad del 2,4 por 100 (a nivel nacional), lo que ha condicionado el sacrificio obligatorio de las reses positivas con indemnización a los ganaderos.

Se han conseguido sanear 3.838 municipios, y dentro de ellos 28.775 establos según las distribuciones siguientes:

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

	MUNICIPIOS SANEADOS	ESTABLOS SANEADOS
Campaña general	378	19.500
Núcleos de expansión	350	675
Ganaderías diplomadas	100	100
Acción concertada	500	4.000
Paradas sementales	2.500	4.500
Total	3.828	28.775

Comparadas estas cifras con las del año 1972 son claramente inferiores, lo cual no debe extrañar si tenemos en cuenta que la fuerte incidencia de la fiebre aftosa ha hipotecado la acción de los equipos de campañas, desviándolos hacia otro tipo de acción, distinta a la que en un principio habían sido destinados.

Brucelosis caprina.—Por razones ya citadas al hablar de tuberculosis bovina, no se han realizado campañas más que en aquellos municipios, en donde se ha presentado, brucelosis humana, pudiendo resumirse la acción en el cuadro siguiente:

LUCHA CONTRA LA BRUCELOSIS

Reses investigadas	22.000
Reses positivas	2.073
Porcentaje de positividad	9,4

En cuanto a la vacunación contra la Brucelosis se ha realizado sobre los siguientes animales: 685.315 reses bovinas, 193.410 reses caprinas y 3.145.000 reses ovinas.

La indemnización a los ganaderos por sacrificio obligatorio de reses enfermas y sospechosas alcanza la cifra de 157.632.714,20 pesetas.

Lucha contra la fiebre aftosa

El año 1973 se ha caracterizado desde un punto de vista sanitario por la fuerte incidencia de fiebre aftosa.

En los primeros meses del año la Dirección General de la Producción Agraria a través de la Subdirección General de Sanidad Animal hubo de acudir con medios extraordinarios tanto técnicos como financieros en auxilio de los ganaderos con el fin de yugular el problema siendo preciso el sacrificio obligatorio con indemnización prevista en el actual Reglamento de Epizootias de las reses afectadas, y habiendo sido destinadas a tal fin 40.743.317 pesetas.

Al mismo tiempo hubo que proteger la cabaña nacional no afectada con una legislación adecuada, y con fuertes campañas de vacunación realizadas por los equipos técnicos de campañas, pudiendo resumirse esta última acción en el siguiente cuadro:

Bovinos vacunados (y revacunados)	6.457.062
Porcinos vacunados	2.593.345
Ovinos y caprinos vacunados	1.631.452

Peste porcina africana

Se ha continuado en la misma línea preventiva que en años anteriores tanto en peste porcina africana como en peste porcina clásica, habiendo sido eliminados todos los focos aparecidos en territorio nacional, mediante sacrificio obligatorio con indemnización de enfermos y sospechosos siguiendo la normativa establecida por Sanidad Animal.

La incidencia de peste porcina africana puede resumirse con cifras a 15 de noviembre en el siguiente cuadro:

INCIDENCIA DE LA PESTE AFRICANA

Focos	531
Explotaciones afectadas	910
Muertes	8.235
Sacrificios	64.758
Total bajas	72.993

Otras epizootías

La acción de Sanidad Animal frente a otras epizootias distintas de las ya señaladas se ha llevado a cabo mediante campañas de vacunación gratuita, pudiendo resumirse a fecha 1 de diciembre según el siguiente cuadro:

ENFERMEDAD	ANIMALES VACUNADOS	INVERSION
Aborto vírico	53.744	446.900
Agalaxia	849.316	3.727.090
Aujeszky	123.050	868.300
Viruela ovina	12.100	8.470
<i>Totales</i>	<i>1.038.210</i>	<i>5.050.760</i>

Lucha antiparasitaria

Se han continuado las campañas de lucha contra los parásitos, tanto internos como externos, ya iniciadas en el año 1971, e intensificadas en los años 1972 y 1973 con aportaciones del III Plan de Desarrollo Económico y Social.

Exponemos a continuación el cuadro resumen de la acción llevada a cabo a lo largo del año 1973.

LUCHA ANTIPARASITARIA

PARASITOSIS	BOVINOS	OVINOS Y CAPRINOS	PORCINOS	TOTALES
Distomatosis	43.775	559.070	732	603.577
Diocrocelosis	3.000	360.000	—	363.000
Teniasis	1.500	158.900	—	160.400
Hipodermosis	112.753	—	—	112.753
Parasitos externos	53.075	404.150	25.000	482.225
<i>Totales</i>	<i>214.103</i>	<i>1.482.120</i>	<i>25.732</i>	<i>1.721.955</i>

En el mes de diciembre se inició una campaña de lucha contra la estrogilosis prevista para 848.838 animales.

REPRODUCCION Y MEJORA GANADERA

En el año 1973 se ha llevado a cabo una importante revisión y actualización de los servicios oficiales del Ministerio de Agricultura, así como de las organizaciones y estructuras profesionales que intervienen en el proceso de la reproducción animal y de la mejora ganadera.

El Decreto 733/1973 de 29 de marzo por el que se aprueban las Normas Reguladoras de los Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos del Ganado, así como la Orden del Ministerio de Agricultura de 23 de octubre de 1973 sobre Entidades Colaboradoras de Libros Genealógicos y la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 13 de octubre de 1973, sobre actualización de los Servicios Aplicativos para la reproducción ordenada, son instrumentos legales que propician la necesaria ordenación de las actividades señaladas, imprimiéndoles el dinamismo y adecuación requeridos para mejor servir los objetivos de la política ganadera.

En los apartados siguientes se expresan las principales realizaciones llevadas a cabo durante 1973.

CENTROS NACIONALES DE SELECCION Y REPRODUCCION ANIMAL

Los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal tienen encomendada la realización de la tecnología práctica especializada a fin de proporcionar a los servicios públicos de Reproducción Animal y a las ganaderías y organizaciones de Selección y Mejora Ganadera la asistencia técnica correspondiente.

Entre sus misiones específicas, destacan las siguientes:

- Dirección y control de los Depósitos de Sementales que les están adscritos.
- Valoración de Sementales.
- Obtención de dosis seminales y formación del Banco Nacional de Semen.

- Suministro de dosis seminales a los Depósitos Provinciales de Semen.
- Realización de técnicas analíticas del Control de Rendimientos.
- Desarrollo de Libros Genealógicos de las razas que se les encomienden.
- Pruebas selectivas sobre determinadas razas.

Durante el año 1973 se ha continuado el montaje y dotación de las instalaciones para congelación de semen y para el testaje de sementales bovinos y ovinos, habiéndose conseguido al finalizar el año disponer ya de capacidad para albergar 336 toros donantes de semen, que representa el 48 por 100 del total necesario previsto.

En instalaciones para el testaje de sementales bovinos se ha alcanzado al finalizar 1973 el 56 por 100 de las requeridas.

Se encuentra ya en funcionamiento la congelación de semen en cinco Centros Nacionales, disponiéndose al finalizar el año de un remanente de 33.600 dosis seminales congeladas en el Banco de Semen.

En 1973 se ha terminado el testaje de 39 sementales bovinos y 82 ovinos, todos de aptitud cárnica, cuya técnica es la primera vez que se realiza en España con validez oficial.

REPRODUCCION ANIMAL

Durante 1973 han cobrado especial relieve en esta materia los Programas Provinciales de Reproducción Ordenada elaborados por las Jefaturas de la Producción Animal de las Delegaciones Provinciales de Agricultura, en los que se cualifican zonas definidas de reproducción ganadera y se actualizan los servicios aplicativos, a fin de ordenar el funcionamiento de las Paradas de Sementales, para las que se ha implantado la obligatoriedad de utilización de ejemplares registrados en los Libros Genealógicos, y fundamentalmente para impulsar la Inseminación Artificial, extendiendo a todo el país el empleo de semen congelado.

Es objetivo básico de la Reproducción Animal aumentar el grado de influencia con sementales selectos, sobre los censos de hembras dedicadas a la función reproductora, habiéndose conseguido en el año 1973 influir con sementales registrados en Libros Genealógicos sobre el 45,7 por 100 de las hembras bovinas y el 16 por 100 de las ovinas, lo que ha representado un incremento sobre 1972, del 4,5 por 100 y 3,6 por 100 respectivamente.

Para ello se han realizado las siguientes acciones:

Cesión de Sementales Selectos

En 1973 se han distribuido en régimen de cesión establecido por el Ministerio 1.731 sementales bovinos y 1.770 moruecos, distribuidos como sigue:

SEMENTALES BOVINOS

RAZA	SEMENTALES CEDIDOS EN 1973	TOTAL SEMENTALES CEDIDOS EN SERVICIO
Frisona	294	1.596
Parda Alpina	355	1.252
Retinta	316	865
Rubia Gallega	167	528
Avileña	47	162
Charolesa	506	2.037
Limousin	17	59
Otras razas	34	361
<i>Total</i>	1.736	6.840

SEMENTALES OVINOS

RAZA	SEMENTALES CEDIDOS EN 1973	TOTAL SEMENTALES CEDIDOS EN SERVICIO
Manchega	590	2.928
Churra	91	471
Merino Precoz	521	2.963
Fleischschaf	89	742
Landschaf	920	2.760
Charmoise	112	523
Otras razas	47	239
<i>Total</i>	1.770	10.626

Paradas de Sementales

En el presente año se ha autorizado el funcionamiento de 9.857 paradas de sementales, según la siguiente distribución:

PARADAS DE SEMENTALES

ESPECIE	NUMERO DE PARADAS	NUMERO DE SEMENTALES EN SERVICIO	NUMERO DE HEMBRAS REPRODUCCION
Bovina	6.627	7.245	1.060.401
Porcina	2.334	2.450	189.654
Equina	896	1.268	51.696

Inseminación artificial

En los Centros de Inseminación Artificial se han preparado 1.434.676 dosis seminales de las cuales el 33,28 por 100 lo han sido de semen congelado.

El avance de la inseminación artificial arroja el siguiente resultado:

INSEMINACION ARTIFICIAL

	ESPECIE BOVINA	ESPECIE OVINA	ESPECIE PORCINA
Hembras inseminadas	680.000	7.000	1.090
Inseminaciones realizadas .	884.000	12.000	1.359

Control de esterilidad

El problema de la esterilidad, especialmente en ganado vacuno, ha merecido principal atención a nivel de los Servicios Aplicativos de Inseminación Artificial y del

Control de Reproducción Natural, habiéndose detectado problemas de esterilidad en 393.550 hembras reproductoras. También se han controlado y revisado procesos de la esfera genital en 825 sementales.

El porcentaje general de fecundidad alcanzado por Inseminación Artificial en 1973 se estima en el 68 por 100.

El porcentaje de fertilidad obtenido en las Paradas servidas por sementales selectos cedidos, se estima en el 70 por 100.

Recuperación y recría de terneras para la reproducción

Número de Explotaciones Colaboradoras establecidas.....	66
Hembras recuperadas procedentes de Núcleos Selectos cedidos.....	1.231
Hembras adjudicadas a Explotaciones Colaboradoras de Recría, procedentes de adquisiciones.....	6.418
Total de hembras facilitadas.....	7.649

MEJORA GANADERA

Dentro de las líneas de actuación establecidas para desarrollar el proceso de la Mejora Ganadera en el país, se ha continuado durante el año 1973 su realización, destacando la ordenación y perfeccionamiento de las Exposiciones-Venta de Reproductores Selectos, y la ampliación de ganaderías dedicadas a la selección con ejemplares en los Libros Genealógicos.

De igual modo se ha perfeccionado el funcionamiento de los Núcleos de Control de Rendimientos, y ha continuado el funcionamiento del Registro de Nacimientos de Reses de Lidia.

Exposiciones-venta de reproductores selectos

Durante el año 1973 se han celebrado certámenes de este tipo en Badajoz, Jerez de la Frontera, Madrid (mayo),

Palencia, León, Lugo (junio), Torrelavega, Santiago de Compostela, Avilés, Lérida, Zafra, Lugo (octubre) y Madrid (noviembre).

El detalle de las referidas Exposiciones-Venta se resume en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES-VENTA DE REPRODUCTORES SELECTOS

RAZA	NUMERO DE SEMENTALES		VALOR (000.000 PTS.)		
	PRESE-NTADOS	ESTIMA-DOS POR SUBASTA	PAGADO POR EL MINIS-TERIO	REMATE SUBASTA	PRECIO TOTAL
Ganado vacuno					
Frisona.....	637	239	11.540	6.751	18.291
Retinta.....	392	249	14.811	9.939	24.750
P. Alpina.....	747	297	19.976	7.250	27.226
Charolesa.....	584	490	23.704	36.512	60.216
A. Angus.....	14	14	714	606	1.320
Limousine.....	19	16	792	1.392	2.184
Hereford.....	32	8	354	238	592
Avileña.....	78	38	2.239	1.139	3.378
Sta. Gertrudis.....	4	4	119	87	206
Rubia Gallega.....	265	145	8.533	3.241	11.774
Asturiana.....	26	8	423	207	630
Totales.....	2.798	1.508	83.210	67.362	150.572
Ganado ovino					
M. Precoz.....	398	363	3.254	3.151	6.405
Landschaf.....	368	308	3.127	2.674	5.801
Fleischschaf.....	100	85	922	1.044	1.966
Charmoise.....	95	92	715	390	1.105
Ille de France.....	65	47	363	400	763
Manchega.....	785	529	4.074	3.474	7.548
Churra.....	158	91	735	520	1.255
Totales.....	1.969	1.515	13.192	11.654	24.846

El número de criadores que presentaron ejemplares en venta a los distintos certámenes fue de 1.624, y participaron en la subasta 2.345 ganaderos representantes de empresas ganaderas, Cooperativas, Grupos Sindicales de Colonización, explotaciones comunales, etc.

Libros Genealógicos

El interés del sector ganadero se evidencia por el acusado incremento de explotaciones ganaderas, para las que se ha aprobado la inclusión de su ganadería en el Registro Oficial de Siglas, que arroja el siguiente resultado:

INSCRIPCIÓN DE NUEVAS GANADERÍAS EN LIBROS GENEALÓGICOS

ESPECIE	RAZA	NUMERO DE SIGLAS APROBADAS
Bovina	Frisona	1.885
	Parda Alpina	267
	Charolesa	42
	Retinta	44
	Avileña	26
	Hereford	3
	Limousine	13
	Morucha	38
	Rubia Gallega	50
	Roja Danesa	1
	Fleckvich	3
	Aberdeen Angus	3
		2.375
Ovina	Churra	89
	Manchega	6
	Merino Precoz	7
	Landschaf	18
	Fleischschaf	5
	Ille de France	4
	Berrichon du Cher	1
	Sarda	2
	Milschaf	2
	Charmoise	3
	137	
Porcina	Large White	78
	Landrace	117
	195	
Caprina	Murciana-Granadina	16
		16

La tendencia positiva del sector hacia esta actividad de selección se refleja en el siguiente cuadro, en el que apa-

rece el avance del total de ganado inscrito en los Libros Genealógicos en 1973 comparativamente con el del año 1972.

GANADO INSCRITO EN LIBROS GENEALÓGICOS

RAZAS	EJEMPLARES REGISTRADOS	
	1972	1973
<i>Bovina</i>		
Frisona	67.555	82.695
Pardo Alpina	16.801	20.762
Retinta	10.690	15.410
Avileña	2.006	4.192
Rubia Gallega	4.944	7.696
Asturiana Valles	130	130
Charolesa	5.049	6.257
Hereford	1.830	1.445
<i>Ovina</i>		
Manchega	14.402	17.067
Churra	31.922	46.955
Merino Precoz	4.461	5.719
<i>Porcina</i>		
Large White	13.239	14.800
Landrace	18.663	25.305

Núcleos de control de rendimientos

Durante 1973 se ha continuado la labor de ordenación del control de rendimientos del ganado, perfeccionando

NUCLEOS DE CONTROL DE RENDIMIENTOS

CLASE	RENOVADOS	NUEVA CREACION	TOTAL	NUMERO ANIMALES INTEGRADOS
<i>Control lechero:</i>				
Bovino	176	31	207	63.315
Ovino	25	—	25	73.995
Caprino	4	—	4	5.325

CLASE	RENOVADOS	NUEVA CREACION	TOTAL	NUMERO ANIMALES INTEGRADOS
<i>Control crecimiento:</i>				
Bovino	20	3	23	11.890
Ovino	6	1	7	14.366
<i>Control ganado porcino</i>				
	13	1	14	9.388
<i>Totales</i>	244	36	280	178.279

la actividad de los Núcleos de Control establecidos anteriormente, y a los que se ha renovado la autorización de funcionamiento, y asimismo se ha promovido el establecimiento de nuevos Núcleos, siendo su situación actual la que se indica anteriormente.

Registro de nacimiento de reses de lidia

Es un control oficial dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 del mismo mes), cuya finalidad es garantizar la edad del ganado que se lidia en los espectáculos taurinos.

Este Servicio recae sobre 592 ganaderías de 28 provincias y ha controlado el nacimiento y posterior herrado oficial de 17.858 becerros machos con el guarismo dos.

Registro oficial de ganado selecto

Ha continuado incrementándose la inclusión de animales en este Registro, destinado a inscribir los ejemplares selectos procedentes de importación y las crías obtenidas de los mismos, que por no disponer de cuantía de animales en número significativo, no se ha promulgado aún en España el Libro Genealógico para su raza.

Según el avance de datos de este Registro al finalizar el año 1973 la situación del mismo es la siguiente:

REGISTRO OFICIAL DE GANADO SELECTO

ESPECIE	RAZA	EJEMPLARES REGISTRADOS
<i>Bovina</i>	Santa Gertrudis.....	186
	Roja Danesa	1.055
	Limousine	525
	Otras	1.500
<i>Ovina</i>	Merino Fleischschaf ...	1.985
	Landschaf	2.046
	Frisona (Milchschaft)...	156
	Charmoise	1.435
	Ille de France	1.747
<i>Porcina</i>	Duroc-Jersey.....	690
	Pietrain	160
	Wessex	332
	Hampshire	547

FOMENTO Y MEJORA FORESTAL

INVENTARIO FORESTAL NACIONAL

Durante 1973, han proseguido los trabajos encaminados a completar el primer Inventario Forestal Nacional.

Con el estudio de 2.230 parcelas fotográficas en Santa Cruz de Tenerife y 16.880 en la provincia de Las Palmas se ha terminado el trabajo de fotointerpretación.

Los equipos de toma de datos de campo acabaron sus trabajos en las provincias de Oviedo, La Coruña y Santa Cruz de Tenerife, encontrándose bastante avanzados los de Orense. Concluidos los de esta última y los de Las Palmas, se habrá completado la recogida total de datos del Inventario Forestal de España. El número de parcelas terrestres levantadas en 1973 ha sido de 6.832.

Se han publicado durante el año los cuadernos provinciales correspondientes a Guipúzcoa, Navarra, Lugo, Alava y La Coruña, está en prensa Vizcaya y muy avanzado el proceso de datos de Santander y Oviedo. El número de provincias con Inventario Forestal realizado es de 45.